



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

NORMATIVA

INCENTIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA LA PUBLICACIÓN DEL MATERIAL DOCENTE

Objetivo

Fomentar la divulgación científica que del profesorado del Departamento de Educación Física y Deportiva lleva a cabo sobre el contenido de la/s asignatura/s que imparte.

Fechas

Se establece durante el curso 2018-2019 dos plazos:

- desde el 1-9-2018 hasta el 31-12-2018.
- desde el 14-2-2019 hasta el 31-5-2019

Requisitos que debe cumplir

Tener publicado un libro como material docente de una o varias de las asignaturas impartidas por el profesorado de nuestro Departamento. Para ello es necesario que el libro disponga de ISBN.

Obligaciones

Los solicitantes deberán enviar la solicitud y la factura a acastillo@ugr.es antes del 31 de diciembre de 2018 para el primer semestre y del 31 de mayo para el segundo semestre.

Cuantía

El Departamento se hará cargo de los costes de publicación y edición, por ejemplo el ISBN, impresión y encuadernación, con un importe máximo de 300€ que lo gestionará el servicio de Reprografía de la Facultad de Ciencias del Deporte.